



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° 0369 DE 21 MAR. 2017

"Por la cual se efectúan unos encargos"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005 en su artículo 25, literales c) y g), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0391 de 20 de marzo de 2014, se designaron a los Directores de los Departamentos de Psicopedagogía, Posgrado, Biología, Física, Química, Matemáticas, Tecnología, Lenguas, Ciencias Sociales, y Educación Musical, por un período de tres (3) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

Que mediante comunicación 201702000041983 el doctor Adolfo León Atehortúa Cruz – Rector, solicitó encargar a los Directores de Departamento de Química al profesor **FIDEL ANTONIO CARDENAS SALGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía 6.747.643 expedida en Bogotá, D.C., de Matemáticas la profesora **LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA** identificada con la cédula de ciudadanía 52.769.242 expedida en Bogotá, D.C., y de Tecnología el profesor **JUAN CAMILO VÁSQUEZ CORTÉS** identificado con la cédula de ciudadanía 70.118.604 expedida en Bogotá, D.C., a partir del 21 de marzo de 2017 y hasta que se surta la designación de los Directores de Departamento para el período 2017-2020, convocado mediante Resolución 0154 de 2017 el cual se está llevando a cabo a la fecha.

Que una vez realizado el estudio de la Historia laboral de los profesores mencionados, por parte de la Subdirección de Personal, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de la Planta de Empleos Públicos Administrativos, para ser encargados del cargo de Director de Departamento de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Encargar como Directores de Departamento a los siguientes profesores: Director de Departamento de Química al profesor **FIDEL ANTONIO CARDENAS SALGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía 6.747.643 expedida en Bogotá, D.C., Directora de Departamento de Matemáticas a la profesora **LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA** identificada con la cédula de ciudadanía 52.769.242 expedida en Bogotá, D.C., y Director de Departamento de Tecnología al profesor **JUAN CAMILO VÁSQUEZ CORTÉS** identificado con la cédula de ciudadanía 70.118.604 expedida en Bogotá, D.C., a partir del 21 de marzo de 2017 y hasta que se surta la designación de los Directores de Departamento.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución rige a partir de lo establecido en el artículo 1°.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **21 MAR. 2017**


MAURICIO BAUTISTA BALLEEN
Rector (E)

Aprobó: Luis Alberto Higuera Malaver -VAD
Proyectó: Arnulfo Triana Rodríguez -SPE-16